



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 28 de diciembre de 2020. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) informa que el día de hoy la Superintendencia de Industria y Comercio expidió la Resolución 82510 de 2020 por medio de la cual dispuso el archivo de la actuación en contra de Grupo Aval, su Presidente, Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez y Diego Fernando Solano Saravia, Vicepresidente Sénior Financiero, relacionada con un presunto conflicto de intereses en relación con la licitación del tramo II de la Ruta del Sol.